



UNIVERSIDAD DE  
OCCIDENTE

## ATENCIÓN ESTIMADO EGRESADO

La Universidad de Occidente te ofrece las siguientes:

### OPCIONES DE TITULACIÓN

#### 1. TITULACIÓN POR ESCOLARIDAD

- Podrán optar por esta modalidad únicamente los egresados que hayan acreditado en la primera evaluación ordinaria, el 100% de las asignaturas del plan de estudios respectivo y obtenido un promedio general mínimo de 90.

#### 2. TITULACIÓN POR TESIS EN EXAMEN PROFESIONAL

- Consiste en realizar una investigación sobre un área de estudio seleccionada por el egresado que deberá defender en examen profesional ante un jurado.
- Esta modalidad podrá realizarse en forma individual, colectiva o interdisciplinaria, integrados en equipos de dos a cuatro egresados.

#### 3. TITULACIÓN POR EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

- El examen se aplica en acto solemne sobre dos áreas básicas de conocimientos del programa educativo cursado y que son elegidas libremente por el egresado durante el cual, el aspirante a obtener el título demuestra que alcanzó los objetivos fundamentales de su programa educativo.

#### 4. SEMINARIO DE TITULACIÓN

- Consiste en un curso sobre alguna de las áreas básicas del plan de estudios del programa educativo cursado, cuya duración mínima será de 90 horas.
- Para su acreditación se requiere cumplir con el 100% de asistencia, con una calificación mínima de 80 y la elaboración de una tesina por escrito del trabajo desarrollado durante el seminario.

#### 5. TITULACIÓN POR MEMORIA DE TRABAJO PROFESIONAL

- Se elabora un informe detallado, ordenado y completo de las actividades y experiencias que haya obtenido el egresado durante 2 años de servicio profesional afín a su carrera, contados a partir de la conclusión de sus estudios.

#### 6. TITULACIÓN POR ESTUDIOS DE POSGRADO

- La titulación por estudios de posgrado a nivel maestría procederá cuando el egresado haya acreditado el 50% de los créditos, en un programa de posgrado.
- La titulación por estudios de posgrado a nivel especialización procederá cuando el egresado haya acreditado el 100% de los créditos correspondientes.
- La maestría o especialidad deberá realizarse en cualquier Institución de Educación Superior con reconocimiento oficial en el sistema Educativo Nacional, y que los programas de estudios estén directamente relacionados con el perfil profesional del egresado.

#### 7. TITULACIÓN POR EXAMEN GENERAL PARA EL EGRESO DE LA LICENCIATURA (EGEL)

- Consiste en la aplicación de un examen dividido en varias sesiones; cubre distintas áreas del conocimiento organizadas en temas y objetivos específicos.
- Es aplicado por el Centro Nacional de Evaluación par la Educación Superior A.C. (CENEVAL), pero dictaminado por la Universidad de Occidente.

## REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL

- Acta de Nacimiento.
- Certificado de secundaria y preparatoria.
- Certificado total de estudios profesionales.
- Constancia de liberación de servicio social.
- Constancia de no adeudo bibliográfico y donación de un libro.
- Constancia de ingles. matriculas 2000 y anteriores.
- Constancia de no adeudo en caja y servicios escolares.
- Constancia de aplicación de examen EGEL.
- CURP original y 5 copias.
- Dos fotografías tamaño título, dos tamaño credencial ovaladas y cuatro tamaño infantil (blanco y negro).
- Recibo de pago de título y recibo de pago de cédula profesional.

### CARACTERÍSTICAS PARA LAS FOTOGRAFÍAS:

**\*SEXO FEMENINO:** Cabello completamente recogido a la altura de la nuca. Es posible usar accesorios y maquillaje siempre y cuando sean discretos.

**\*SEXO MASCULINO:** Corte de cabello formal correctamente peinado. Vestidos con propiedad, formalmente con traje y corbata color oscuro. Camisa color blanca.

### Informes:

**Lic. Ignacia Murillo Castro**  
Jefe de Sección de Egreso y Titulación.  
TEL. 816-10-00  
EXT. 4491 y 4435  
imurillo@mochis.udo.mx

ATENTAMENTE  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR